ALCALDIA MUNICIPAL DE RÁQUIRA
ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

FECHA: JULIO DE 2025

Por medio del presente, la secretaria de Gobierno, con fundamento en lo consagrado en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto Nro. 1082 de 2015 y Manual – Guía para la elaboración de estudios del sector Expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que se constituyen en el estudio del sector económico referente a la necesidad de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA PREPARACIÓN DE ESTUDIANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS SABER GRADO 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ",** dentro del cual se considerarán los siguientes aspectos acordes con la proporción al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece: Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

1. PERSPECTIVA LEGAL.

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 199 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011) y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliego, los pliegos de condiciones, el contrato y estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la contratación.

Que el artículo 311 de la Carta Política consagra: "Al Municipio como entidad fundamental de la división política administrativa del estado le corresponde prestar servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus asociados y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes de la república."

El ejercicio de la función administrativa implica el desarrollo y realización de las más variadas actividades de conformidad con las competencias asignadas al sujeto administrativo correspondiente, según el área de la administración a su cargo. Así las cosas, el ejercicio de la función administrativa permite distinguir dentro de la dinámica de la administración el cumplimiento de unas funciones básicas cuyo contenido se determina en cada caso por la materia de la cual debe ocuparse la institución administrativa de que se trate y por las formas de actuación que aquella debe adelantar para el logro de sus cometidos, no siendo ajenas a estas al ente territorial municipal.

La entidad territorial debe observar y cumplir los fines del estado conforme lo consagra el artículo 2 de la Constitución Política Nacional de Colombia: "Artículo 2º C.N: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del

Estado y de los particulares".

La administración adelanta el presente proceso de selección mediante la modalidad de Contratación de Selección abreviada, con el fin de hacerlo público y en atención a:

Por Tratarse de adquisición de servicios cuyo valor se encuentra dentro del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad y la menor cuantía, independientemente de su objeto y que se rige por las previsiones, los principios y parámetros de selección previstos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007.

La presente actuación administrativa se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, que adiciona el artículo segundo de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el artículo **2.2.1.1.1.6.1** del Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Subsección 2, por el cual se reglamenta la modalidad de Selección Abreviada, se aplicará esta modalidad atendiendo a la regla general señalada por la Ley, garantizando la libre concurrencia y la transparencia en desarrollo de todas y cada una de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo, escogiendo la oferta más favorable para la entidad y lograr satisfacer la necesidad previamente identificada en los estudios efectuados con anterioridad.

En atención a lo regulado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se suscribe el presente Estudio y Documentos Previos, a fin de adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

En atención a lo regulado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, Art. 87 de la ley 1474 de 20011, y artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se suscribe el presente Estudio y Documentos Previos, a fin de adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

De acuerdo con lo anterior el futuro contratista deberá acatar y cumplir en la ejecución del contrato, la normatividad establecida, sin perjuicio del acatamiento de las demás normas de superior, igual o menor nivel jerárquico o especializado que sean expedidas con posterioridad y que guarden relación directa con la ejecución del objeto que se pretenden contratar.

2. ASPECTO COMERCIAL

Se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo que es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquiriente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia se tiene pleno conocimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía – entre los cuales podemos encontrar transporte, comunicaciones, comercial, turismo, sanitario, educativo, financiero y administrativo – es así en el mercado laboral colombiano se cuenta con Personal Calificado para desarrollar este servicio.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su disponibilidad se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:



- Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- Sector secundario o sector industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se subdivide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación: - Industrial Extractivos: extracción minera y de petróleo. - Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos etc.

- Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiente de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector comercio: Hace parte del sector terciario de la económica, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado, etc. 6. Sector Financiero: en este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: en este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción etc. 8. Sector Minero y Energético: se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo. 9. Sector Solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector

de comunicaciones: en este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como: telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales etc.

Para el caso del presente análisis, el contrato se enmarca en el sector terciario.

NOTA: Por las características de ejecución del presente contrato, el mismo no es susceptible de aplicación de obligaciones contenidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, el cual se refiere a el "Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional".

3. ASPECTO ECONÓMICO

Generalidades del sector

El municipio de Ráquira en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, procede a realizar un estudio del sector del presente proceso de selección, con el fin de establecer una consulta de precios en el mercado y conocer las características principales del sector objeto del presente proceso de selección, que permita analizar la viabilidad del contratación en circunstancias similares y favorables para la Entidad.

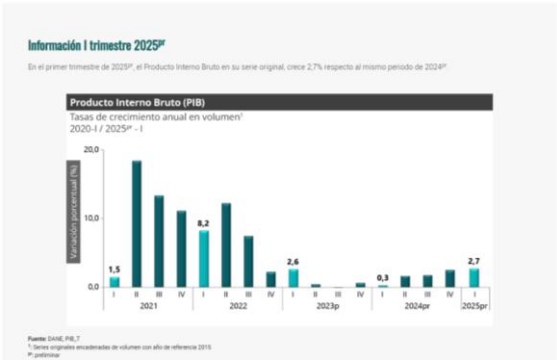
Análisis del mercado: El mercado de servicios de logística en Colombia es bastante dinámico y variado, reflejando la rica cultura festiva del país y la importancia que se le da a la celebración de eventos comunitarios y familiares. Se puede encontrar una amplia gama de empresas que ofrecen desde actividades tradicionales como juegos, talleres de arte y títeres, hasta opciones más modernas como fiestas temáticas, ciencia divertida y tecnología (robots y programación para niños). Algunos recreadores se especializan en eventos específicos, como fiestas infantiles, eventos corporativos familiares, o actividades educativas en escuelas. Esta especialización permite a los proveedores atender mejor las necesidades específicas de cada tipo de evento.

Existe una tendencia hacia la profesionalización del sector, con recreadores que ofrecen servicios mas estructurados y de alta calidad, asegurándose de cumplir con normativas de seguridad y salud, lo cual es crucial cuando se rabaja con multitudes.

Aspectos económicos

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, demografía, balanza comercial, entre otros y según sea el enfoque del estudio y los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Producto Interno Bruto PIB



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

INFLACIÓN

La inflación como indicador macroeconómico, permite medir la valoración de los precios (valor del dinero) de la economía y genera un estándar frente la paridad de poder adquisitivo que pueden llegar a tener los agentes económicos en cuanto se pueden enriquecer o empobrecer, con la misma cantidad de dinero, según el nivel de los precios del mercado. En Colombia, la meta de inflación es fijada por la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR). Esta meta hace referencia a la inflación de precios al consumidor a fin de cada año, la cual se mide como la variación doce meses del Índice de Precios al Consumidor (IPC), calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE-.

La inflación anual en noviembre se ubicó en 5,2%, por debajo del registro de 5,4% en octubre. La inflación sin alimentos ni regulados se mantuvo inalterada alrededor de 5,4%, como resultado de la persistencia que sigue mostrando la inflación

de servicios (7,3%). Esta última ha sido presionada por los arriendos y las comidas fuera del hogar, cuyas variaciones anuales de precios a noviembre ascendieron a 7,7% y 8,6% respectivamente.

Para 2025 el equipo técnico pronostica que la inflación continuará su convergencia hacia la meta, aunque de forma más lenta que lo previsto en el informe de octubre, debido principalmente a presiones alcistas sobre la tasa de cambio y su traspaso a los precios. Asimismo, se prevén presiones de precios provenientes del incremento en el salario mínimo y de aumentos en los precios de algunos regulados. Lo anterior reduce el margen de maniobra para mantener el ritmo de recortes de la tasa de interés.

Las presiones cambiarias recientes han estado asociadas entre otras razones al endurecimiento de las condiciones financieras externas, con aumentos en las tasas de interés de largo plazo en Estados Unidos, reducciones en el ritmo esperado en los recortes de la tasa de interés de la FED e incrementos en las percepciones de riesgo respecto de las economías emergentes. Adicionalmente, la reducción en la cotización internacional del petróleo, el carbón y el níquel se ha reflejado en un descenso de los términos de intercambio. De igual forma, la preocupación sobre la situación de las finanzas públicas en Colombia ante los retos para el cumplimiento de la regla fiscal, los faltantes de financiamiento para el Presupuesto General de la Nación de 2025 y las consecuencias que podría tener la recientemente aprobada reforma al SGP, han generado volatilidad en los mercados cambiarios y de deuda pública.

El PIB alcanzó un crecimiento de 2,0% en el tercer trimestre gracias al fortalecimiento de la demanda interna, jalonada por la recuperación, desde niveles muy deprimidos, de la formación bruta de capital (que tuvo un crecimiento de 20,3%). Con ello la economía colombiana acumuló hasta septiembre un crecimiento de 1,6% frente al mismo período de 2023. El dinamismo de la actividad económica habría continuado en el cuarto trimestre, según lo sugiere la variación anual del ISE en octubre (3,1%). Por su parte, los indicadores del mercado laboral se han mantenido relativamente estables, con tasas de desempleo inferiores a sus niveles de prepandemia. En 2025 los niveles de actividad económica continuarían recuperándose, en el entorno de una política monetaria menos contractiva, compatible con la convergencia a la meta del 3% En noviembre de 2024 la variación mensual del IPC fue 0,27%, la variación año corrido fue 4,72% y la anual 5,20%.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO

La Tasa Representativa del Mercado del peso colombiano es la tasa mediante la cual se regula el mercado frente a la moneda estándar internacional dólar (USD), en pocas palabras, la TRM es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Este precio se define a partir del mercado transaccional diario de compra y venta de divisas de los diferentes agentes económicos.

La importancia de tener en cuenta esta tasa en un análisis macroeconómico, es que en muchos sectores productivos los bienes que conforman los procesos transaccionales se regulan en dólares ya sea porque en su mayoría o gran parte de ellos son importados, para el caso de bienes tangibles o por lo determinante que puede llegar a ser esta variable en los mercadores financieros que transan divisas, valores, acciones, etc. (bienes intangibles).

Información abril 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	0,66	3,34	3,30	7,16	5,16

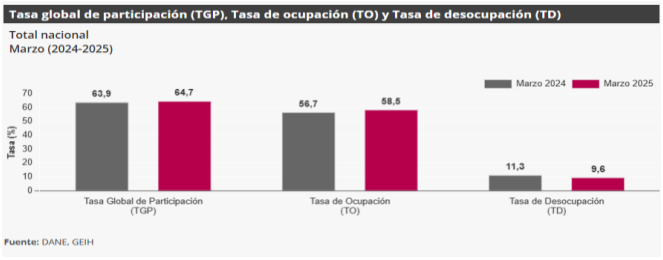
Fuente: DANE, IPC

A continuación, se evidencia el comportamiento de la TRM durante el año 2024 y lo corrido del año 2025, con el fin de identificar como este cambio de valor tiene una correlación directa con el desempeño de los principales sectores económicos y en gran medida con el que compete al sector analizado: el sector construcción.

MERCADO LABORAL



Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%).

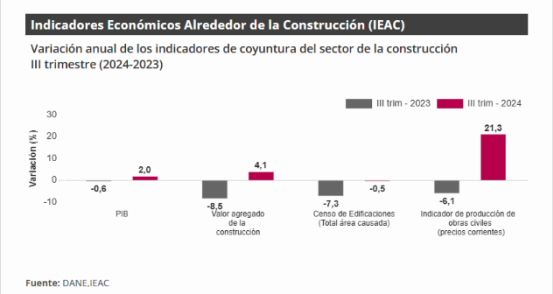


DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

En el tercer trimestre de 2024 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,0% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento

en el valor agregado de la construcción de 4,1% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (16,5%) y el aumento de 3,8% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 1,7%.

VALOR DEL GASTO ANUAL SEGÚN CÓDIGO UNSPSC – ALCALDÍA DE RÁQUIRA



Por lo anterior, la presente invitación cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA PREPARACIÓN DE ESTUDIANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS SABER GRADO 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ". Y se encuentra ubicada en el sector terciario o sector servicios, cuyos bienes o servicios han tenido transformaciones y valor agregado al producto o servicio entregado al mercado.

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS: La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación es: propósito general sistema general de participación SGP
CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN: se considera que el 100% de la presente contratación se contratará de la siguiente forma: PRECIOS UNITARIOS según análisis del mercado.
FLUCTUACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN: Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan semanalmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.
INFLACIÓN, DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS: Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

ANÁLISIS REGULATORIO

La administración Municipal de Ráquira hace uso de la contratación de Mínima Cuantía para llevar a cabo, el desarrollo del proceso de gestión para el cumplimiento de las funciones de la alcaldía municipal, realizando una verificación en cuanto a experiencia de posibles proveedores y atendiendo que la contratación, deberá garantizar el cumplimiento de los principios de economía, transparencia y en especial del deber de selección objetiva, establecidos en la Ley 80 de 1993,

Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Como también lo consagra en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales, también podemos verificarla en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. "Procedimiento para la contratación de mínima cuantía".

Teniendo en cuenta que el precio es el factor de selección del proponente, es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Así mismo el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de Julio del año 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No. 1082 de 2015 y Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, concordado con el Decreto 1510 de 2013, y con sujeción a los principios del Articulo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2011.

El artículo 355 de la Constitución Nacional, prescribe que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y Municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes seccionales de desarrollo.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

La persona natural o jurídica que esté interesada en contratar debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, así:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Plan de Profundización: 4 sesiones de profundización y/o capacitaciones presenciales de 6 horas cada sesion (24 HORAS EN TOTAL) para 52 estudiantes de grado 11°, en la instalación educativa del municipio y de manera sincrónica, incluyendo los días de receso y los sábados a partir de las fechas acordadas con la institución educativa. Los horarios serán acordados con la administración municipal y la institución educativa.	24	HORA
2	Desarrollo de un Simulacro DIAGNOSTICO distribuido en dos cuadernillos, con un mínimo de 244 preguntas. COMPOSICIÓN: Tamaño del cuadernillo: 17 cm de ancho por 24 cm de largo, Color: dos tintas, Papel: Bond, 90 grs. Mínimo 40 páginas el primer cuadernillo y Mínimo 36 páginas el segundo cuadernillo, impreso a dos tintas. Grosor: 4 mm. Con características de la nueva prueba saber. - Con más de 240 preguntas distribuidas entre los dos cuadernillos, cubre de forma integral las áreas evaluadas, permitiendo detectar fortalezas y debilidades.	52	SIMULACRO

	- Ofrece una evaluación precisa del nivel de preparación del estudiante, al estar alineado con los lineamientos actuales del ICFES.		
3	Socialización de Resultados Virtual con los docentes de las instituciones educativas del simulacro aplicado	1	SOCIALIZACION
4	Entrega de resultados Individuales del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
5	Entrega de resultados por consolidado y posición del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
6	Entrega de resultados en cada una de las áreas del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
7	Descripción del nivel de desempeño del simulacro aplicado en cada una de las áreas en cuadros de estadísticas componente y competencia	1	DOCUMENTO
8	Sugerencias Metodológicas del simulacro aplicado en donde se describe por componente y competencia las falencias de los estudiantes en las diferentes áreas y se realiza el respectivo plan de mejoramiento	1	DOCUMENTO
9	Desarrollo de un Simulacro SEGUIMIENTO distribuido en dos cuadernillos, con un mínimo de 244 preguntas. COMPOSICIÓN: Tamaño del cuadernillo: 17 cm de ancho por 24 cm de largo, Color: dos tintas, Papel: Bond, 90 grs. Mínimo 40 páginas el primer cuadernillo y Mínimo 36 páginas el segundo cuadernillo, impreso a dos tintas. Grosor: 4 mm. Con características de la nueva prueba saber. - Con más de 240 preguntas distribuidas entre los dos cuadernillos, cubre de forma integral las áreas evaluadas, permitiendo detectar fortalezas y debilidades. - Ofrece una evaluación precisa del nivel de preparación del estudiante, al estar alineado con los lineamientos actuales del ICFES.	52	SIMULACRO
10	Socialización de Resultados Virtual con los docentes de las instituciones educativas del simulacro aplicado	1	SOCIALIZACION
11	Entrega de resultados Individuales del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
12	Entrega de resultados por consolidado y posición del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
13	Entrega de resultados en cada una de las áreas del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
14	Descripción del nivel de desempeño del simulacro aplicado en cada una de las áreas en cuadros de estadísticas componente y competencia	1	DOCUMENTO
15	Sugerencias Metodológicas del simulacro aplicado en donde se describe por componente y competencia las falencias de los estudiantes en las diferentes áreas y se realiza el respectivo plan de mejoramiento	1	DOCUMENTO
16	Una cartilla de preparación multiáreas (compilación de preguntas en 5 áreas evaluadas) para los estudiantes del municipio de Raquira. Tamaño de la cartilla: 20 cm de ancho por 27 cm de largo, Portada plastificada en impresión offset a full color, Color: full color, Papel: Bond, 90 grs. mínimo de 48 páginas. EL PROPONENTE DEBERA ADJUNTAR CON LA PROPUESTA EL RESPECTIVO CERTIFICADO DEL ISBN expedido por la cámara colombiana del libro para garantizar que cuenta con un material registrado y no incurrirá a fotocopias o material pirata.	52	CARTILLA
17	Conferencias virtuales - Orientación vocacional y profesional: Dirigido estudiantes del municipio de Raquira, en el cual les permita tener más herramienta que les ayude a la deliberación al momento de escoger una carrera universitaria o de educación superior.	8	CONFERENCIA

4.2. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL TEXTO GUIA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO / ACTIVIDAD / EJE TEMÁTICO	CANTIDAD (Número de talleres/ por área)

1	MATEMÁTICAS	- - Identificar propiedades básicas de las operaciones aritméticas de números racionales / números racionales. - - Identificar propiedades básicas de las operaciones aritméticas de números reales y establecer relaciones entre conjuntos. /números reales y conjuntos. - analizar y validar los procedimientos llevados a cabo de la resolución de problemas algebraicos. /expresiones algebraicas - - Modelar matemáticamente situaciones problemas formulados en lenguaje natural y generar estrategias de solución. /funciones - reconocer y emplear teoremas clásicos como el teorema de Pitágoras y el teorema de tales en la resolución de problemas específicos. / teoremas clásicos. - - Identificar magnitudes de sólidos y trabajar con estas en la resolución de problemas y reconocer y aplicar transformación es en el plano. / sólidos y transformaciones en el plano. - - Reconocer las relaciones trigonométricas, las leyes de senos y cosenos y aplicarlas en la resolución de triángulos. / relaciones trigonométricas. - trabajar procesos de visualización, identificación de áreas, perímetros y transformación de funciones, /conceptos geométricos - - Identificar diversos tipos de representación de datos y realizar procesos de análisis estadísticos a través de representaciones gráficas. /representación de datos estadísticos. - utilizar medidas de tendencia central en la resolución de situaciones problema. /medidas de tendencia central - - Identificar conceptos de probabilidad y espacio muestral para utilizarlos en la resolución de problemas. / probabilidad. - usar diversos métodos de conteo para calcular permutaciones y combinaciones en situaciones problema. /técnicas de conteo.	6
2	SOCIALES	- Abordar los diferentes elementos constitutivos de la historia para identificar los rasgos más sobresalientes en la construcción de nuestra realidad social. /grandes cambios en la historia. - Reflexionar, a partir de los elementos de la constitución política de Colombia, sobre el modelo de sociedad de nuestro país, así como la participación de la ciudadanía den su construcción. /fundamentos de la constitución política. - Identificar la resolución existente entre el espacio, el territorio, la población y el medio ambiente. Además de los procesos inexorables de transformación que el hombre tiene con estos elementos de la geografía. /representaciones espaciales e identidad con el territorio. - Interpretar las posiciones de algunos personajes públicos cuando se indaga su perspectiva sobre temas de interés nacional. /estado, territorio y cultura. - Comparar los marcos legales sobre los cuales es constituida la constitución política nacional y el uso e interpretación que se da de ellos. /legalidad, normatividad y conflictos sociales. - Analizar los conflictos políticos y sociales en Colombia, conforme a las interpretaciones brindadas por diversas fuentes normativas. /conflictos políticos y sociales en Colombia. - Reconocer los procesos políticos y económicos globales de los últimos dos siglos en la relación de estos dos elementos en la consolidación de la modernidad. /relaciones económicas y políticas. - Reflexionar sobre las tendencias políticas del mundo moderno, así como las inclinaciones ideológicas y posturas alrededor de la democracia. /ideologías políticas. - Ampliar los panoramas de los procesos ambientales a nivel global durante los últimos 100 años y las apuestas políticas a las que han dado lugar estos procesos. /problemáticas ambientales. - Debatir el divorcio entre lo culturalmente aceptado y lo culturalmente permitido para debelar las categorías de ciudadano y ciudadana que el estado promueve. /ciudadanía y derechos. - Reconocer los acontecimientos más relevantes del siglo y analizar su conexión con el presente, de modo que se reflexione sobre las problemáticas actuales. /el mundo en el siglo XX. - Formular y resolver inquietudes básicas sobre la disciplina de la economía y su intervención en la comprensión de los sistemas de vida de la actualidad. /sistemas económicos.	6

		- Aplicar conceptos geográficos, en la descripción de representación cartográficas. /taller lúdico. - Construir organizadores graficas a través de los cuales se sintetice y jerarquice la información de textos continuos. /taller de habilidades lectoras.	
3	FISICA	- Diagnosticar y socializar con los estudiantes los conceptos básicos en cinemática y dinámica. /mecánica clásica 1. - Ejercitar la capacidad argumentativa del estudiante a través del lenguaje científico. /mecánica clásica 2. - Diagnosticar en los estudiantes los conceptos básicos en cinemática y dinámica. /dinámica. - Reforzar el lenguaje científico necesario para entender y explicar fenómenos termodinámicos. /termodinámica. - Identificar los componentes físicos que interactúan en los espejos y explicar su conducta frente a diferentes variables /óptica. - Comprender las fuerzas que interactúan en los diferentes campos magnéticos y circuitos eléctricos. /electromagnetismo. - Reconocer que el movimiento ondulatorio depende del medio donde se propague las ondas. Diferenciar y usar adecuadamente cada una de las partes de una onda. Elaboración /movimiento ondulatorio. - Comprender conceptos claves de la física atreves de la elaboración de un cohete de agua. /taller lúdico.	6
4	QUMICA	- Identificar y reconocer las propiedades y características de la materia. /sesión materia y sus propiedades. - Reconocer las características de los elementos. Por medio dl uso de la formación que se encuentra en la tabla periódica. / tabla periódica. - Relacionar las propiedades periódicas de los elementos con los enlaces que de realiza con su comportamiento en la cotidianidad. /enlaces y estructuras de Lewis. - Analizar los cambios químicos y calcular el rendimiento teórico de los mismo. /estequiometria. - Aplicar el conocimiento de la química en el campo de las soluciones que se encuentran en la naturaleza, /soluciones y solubilidad. - Identificar el comportamiento de los gases en la cotidianidad y relacionarlo con las leyes y que los rigen. / gases, - Reconocer los procesos de transformación y conservación de la energía en los procesos químicos. / transformación y conservación de la energía - Comprender el carbono como una parte fundamental en el desarrollo de la vida y sus procesos químicos y bilógicos. /química orgánica. - Comprender que la identificación de un elemento químico puede hacerse de igual forma por su nombre, su símbolo químico o sui masa atómica. /taller lúdico - Conocer y aplicar el método científico para la producción de textos académicos. /taller de habilidades lectoras.	6
5	BIOLOGIA	- Explorar los aspectos relacionados con el equilibrio en diferentes tipos de sistemas. /homeostasis en los seres vivos. - Desarrollar en el estudiante las destrezas necesarias para bordar diferentes situaciones referentes a la genética y herencia, ya sea en individuos o en grupos de poblaciones. /herencia - Analizar y comprender procesos de reproducción asexual y sexual en animales y plantas. /reproducción. - Aplicar el conocimiento en relaciones ecológicas, a diferentes situaciones, y plantear soluciones al desequilibrio que representan estas en los ecosistemas. /ecuaciones ecológicas - Emitir juicios sobre el camino evolutivo que siguen las especies en la transformación de la tierra a través del tiempo. /evolución. - Integrar conocimientos interdisciplinarios en las áreas de física y química en las aplicaciones de situaciones que implican en la conservación y transferencia de energía en sistemas biológicos. /conservación de energía. - Utilizar estrategias para ponerme en marcha el método de investigación en ciencias, propiciando procesos de evaluación por parte del estudiante en diferentes tipos de contextos. /indagación científica - Propiciar un análisis crítico e interdisciplinar entre la ciencia y la tecnología en el contexto social. /ciencia, tecnología y sociedad.	6

		- Usar el método científico como herramienta para la verificación de información suministrada a diario en el ámbito social. /taller lúdico - Construir un artículo científico en base a la discriminación de la estructura de este tipo de texto. /taller de habilidades lectoras.	
6	LECTURA CRÍTICA. LENGUAJE	- Reconocer la idea global de un texto histórico, lo mismo que la función de voces o Inter textos referidos. / texto histórico. - Discriminar los aspectos formales y de contenido relativos al género de la literatura fantástica. /literatura fantástica. - Definir el tipo de texto informativo a través de su estructura y el tipo de argumentos en oso que se apoya. /argumentación en el artículo periodístico. - Contrastar los argumentos y falacias que sustentan la premisa de un texto argumentativo. /una opinión con argumentos. - Analizar problemáticas sociales actuales mediante la lectura de textos literarios. /dilemas morales literarios. - Analizar el contexto y los argumentos del autor en la conformación de la tesis del contexto, / prosa poética. - comprender textos de tipo filosófico mediante la comparación de premisas filosóficas y practicas cotidianas. Filosofía colombiana. - Caracterizar momentos de la literatura latinoamericana considerando géneros, autores y contexto de producción. /literatura latinoamericana - Analizar y comparar la estructura de la información presentada en textos cotidianos y discontinuos. / entre el decir y el ver. - Contrastar y analizar textos de tipo discontinuo mediante el establecimiento de relaciones de carácter contextual e intertextual. /lectura de imágenes - Realizar una lectura crítica e intertextual de textos discontinuos a partir de la identificación de temáticas y elementos formales. Taller lúdico - Reconocer distintos tipos de textos argumentativo mediante la discriminación de voces y estrategias.	6
7	LECTURA CRÍTICA. FILOSOFIA	- Reconocer las características y fines del método mayéutico. /sobre la justicia. - Definir y comparar teorías sobre el origen del conocimiento. / sensaciones y vías del conocimiento. - Caracterizar los postulados teóricos filósofos de la antigua Grecia como Heráclito, Aristóteles y Platón. /Filosofía de la antigua Grecia. - Identificar las características y los autores representativos de corrientes filosóficas de la época medieval. /teocentrismo, origen y explicación de la existencia. - Reconocer exponentes y premisas de la filosofía renacentista. /el método cartesiano. - Contrastar los postulados de las teorías empirista y racionalista sobre el origen del conocimiento. /empirismo y racionalismo. - Relacionar conceptos y postulados teóricos de corrientes filosóficas con sus representantes. /taller lúdico. - Identificar en textos filosóficos características comunes que permiten una lectura crítica de una problemática actual. /taller de habilidades lectoras	6
8	INGLÉS	- Reconocer los procesos comunicativos de avisos pertenecientes a distintos contextos comunicativos. /lectura de avisos. - Establecer correspondencias entre las palabras y su correspondiente significado léxico. /relación de palabras. - Identificar el propósito comunicativo de enunciados conversacionales. /diálogos. - Construir enunciados bajo reglas de coherencia y cohesión textual. /coherencia y cohesión textual. - Inferir y extraer datos en distintos tipos de texto. /comprensión de lectura. - Producir textos reunido en cuenta su coherencia y concordancia gramatical. Inferencia y producción de textos. - Fortalecer las habilidades comunicativas de la oralidad y escucha mediante ejercicios de improvisación y juego espontaneo. /Taller lúdico - Resumir un texto haciendo uso de estrategias lectoras y escritoras.	6

4.2.1. El Contratista deberá ejecutar el objeto del contrato con el siguiente EQUIPO PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO

Cargo	PROFESIONAL	EXPERIENCIA
Docente matemática	Licenciado en Matemáticas con maestría	Mínimo cuatro (4) años de experiencia desde la obtención de su título. Con minimo tres (3) años mínimo en manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Docente Lectura Crítica en lenguaje e Ingles	Licenciado en Educación Básica	Mínimo dos (2) años de experiencia en su profesión. Con dos (2) años mínimo en manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Docente de Sociales y Competencias ciudadanas y Filosofía	Licenciado en Ciencias de la educación ciencias sociales con magister	Mínimo tres (3) años de experiencia desde la obtención de su título. Con mínimo tres (3) años mínimo en manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Docente de Fisica	Licenciado en Fisica con Maestria	Mínimo cuatro (4) años de experiencia desde la obtención de su título. Con minimo tres (3) años mínimo en manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Coordinador del proyecto:	Licenciado en educación básica con énfasis en matemáticas, lengua castellana y humanidades con Especialización en didáctica de la matemática.	Con mínimo cinco (5) años de experiencia como coordinador de programas de capacitación para pruebas ICFES saber 11°.

La experiencia que se está requiriendo debe estar soportada, ya que en la evaluación se verificará.

El horario a establecer será concertado con los rectores de las 2 Instituciones Educativas, los cursos se dictarán en cada institución educativa con los respectivos estudiantes de cada una, se comenzará una vez firmada el acta de inicio.

NOTA: El total de horas establecidas para cada estudiante, deberán ser dictadas de conformidad con lo acordado con los estudiantes y rectores de las instituciones educativas, y en todo caso se deberán dictar antes de la fecha de presentación del examen que fije el ICFES. En caso de ser necesario se adecuarán los horarios.

ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Calidad de los bienes y/o elementos: Los bienes suministrados deben cumplir con las características técnicas mínimas requeridas, además debe cumplir con las cantidades especificadas y anexar la marca ofertada de cada producto.
Cambio de los bienes y/o elementos suministrados: En caso de que un bien y/o elemento suministrado presente fallas, o se verifique que no cumple con los requerimientos técnicos solicitados en el proceso, el mismo debe ser reemplazado en un término máximo de treinta (30) minutos, contados a partir de la solicitud del supervisor, por otro que cumpla con los requisitos técnicos solicitados.
Asumir todos los gastos derivados de las actividades de transporte, cargue y descargue de los bienes, hasta hacer efectiva su entrega en el sitio que el supervisor designado por el municipio, (sector rural o urbano) indique para tal fin.

ASPECTOS LEGALES

La Administración Municipal de Ráquira adelanta el presente proceso de selección de mínima cuantía bajo la modalidad de prestación de servicios, con el fin de dar cumplimiento a funciones misionales y propias de su competencia. Este proceso se desarrolla en el marco de la contratación pública regulada por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el

Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias, garantizando en todo momento la aplicación de los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia, y en especial, el deber de selección objetiva.

En tal sentido, la Administración verifica que los posibles contratistas cuenten con la idoneidad, experiencia y capacidad necesaria para la adecuada ejecución del objeto contractual, conforme a los requisitos establecidos en los estudios previos y el pliego de condiciones del presente proceso.

REGULATORIOS
Constitución política de Colombia
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Decreto 1082 de 2015

LAS VARIABLES Cada proponente debe sufragar todos los costos, tanto directos como indirectos, relacionados con la preparación y presentación de su propuesta, por lo cual el MUNICIPIO, no será responsable en ningún caso de dichos costos, cualquiera que sea el resultado del proceso de selección y contratación.

Los proponentes tienen la responsabilidad de determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que conlleve la celebración del contrato, según la asignación de costos previstos en la presente Invitación Pública; el proponente favorecido deberá tener en cuenta los siguientes impuestos definidos en el Estatuto de Rentas municipal

RETENCIÓN EN LA FUENTE. Según corresponda al régimen Tributario
RETENCIÓN POR IVA. Según corresponda al régimen Tributario
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR (4%)
ESTAMPILLA PRO CULTURA (1,5%)
INDUSTRIA Y COMERCIO (1%)
ESTAMPILLA PRO DEPORTES (2%)
ESTAMPILLA PRO JUSTICIA (2%) SEGÚN APLIQUE

En cuanto a impuestos nacionales se aplicará la retención en la fuente o de IVA los cuales son aplicables según responsabilidades tributarias y tipo de contrato.

La exactitud, confiabilidad o integridad de la información que tengan a bien consultar los proponentes la asumen bajo su propia responsabilidad e igualmente la interpretación que hagan de la información que obtenga durante el transcurso de cualquier audiencia, visita o reunión.

La Administración Municipal, no entregará para los fines de presentación y preparación de las propuestas para el presente proceso, material, documentación o manuales de ninguna naturaleza asociados a las descripciones y especificaciones técnicas de los servicios a contratar, excepto la información suministrada en los presentes Términos de referencia.

Se recomienda al proponente que obtenga asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, técnica, económica y de cualquier otra naturaleza que considere necesaria para la presentación de la propuesta.

La circunstancia que el proponente no haya obtenido toda la información que pueda influir en la determinación de su oferta, no lo eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que le correspondan, ni le dará derecho a reclamaciones, reembolsos, ajustes de ninguna naturaleza o reconocimientos adicionales por parte del MUNICIPIO, en el caso que cualquiera de dichas omisiones derive en posteriores sobrecostos para el oferente.

4. ASPECTO FINANCIERO

Se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanente y sostenibilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.5.3-3 del Decreto 1082 de 2015 y adicionalmente se tiene en cuenta el régimen tributario al que pertenezca, por ello se solicitará el RUT a fin de determinar el régimen tributario del contratista para estudiar sus obligaciones tributarias.

5. ASPECTO ORGANIZACIONAL

Se ha de tener en cuenta que los oferentes a habilitarse no deberán evidenciar un tiempo mínimo de constitución y participación activa en el mercado en atención a la modalidad de selección que se está adoptando en el presente proceso.

No obstante, lo anterior y en consideración del análisis de la matriz de riesgos generada para el presente proceso, se deberá acreditar la ejecución de máximo dos (2) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso de selección.

6. ANÁLISIS REGULATORIO

La administración Municipal de RAQUIRA hace uso de la contratación de prestación de servicios para llevar a cabo, el desarrollo del procesos de gestión para el cumplimiento de las funciones de la alcaldía municipal y de sus entidades descentralizadas, realizando una verificación en cuanto a experiencia de posibles proveedores y atendiendo que la contratación, deberá garantizar el cumplimiento de los principios de economía y transparencia establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Como también lo consagra en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales, también podemos verificarla en el artículo 2.2.1.2.1.2.1. y siguientes. “Procedimiento para la contratación de mínima cuantía”.

Teniendo en cuenta que el precio es el factor de selección del proponente, es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Así mismo el Artículo 94 de la ley 1474 del 12 de Julio del año 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto No. 1082 de 2015 y Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, concordado con el Decreto 1510 de 2013, y con sujeción a los principios del Articulo 209 de la Constitución Política de Colombia y Artículo 3º de la ley 1437 de 2011.

7. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en cumplimiento de las funciones conferidas por el artículo 3, numerales 2, 7 y 10 del Decreto Ley 4170 de 2011 y en especial, en desarrollo de la competencia otorgada por el Decreto 310 del 25 de marzo de 2021, a través de la circular CCE-Circular 004 - 2021 del 21 de septiembre de 2021 definió el plan operativo de despliegue para la implementación OBLIGATORIA en torno al proceso del uso necesario de los acuerdos marco de precios que estructura la Agencia Nacional de Contratación Pública, encontrándose dentro del régimen de obligatoriedad el Municipio de RÁQUIRA.

Se concluye que la modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales. Por ello, la Obligatoriedad de acudir a la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la adquisición de bienes y servicios que requiera la entidad cuando adelante el proceso de selección bajo la modalidad de mínima cuantía NO APLICA, toda vez que la mínima cuantía fue incluida como una categoría autónoma a las causales de selección abreviada –de la que hace parte tanto la selección por Acuerdo Marco de Precios.

8. ASPECTO TÉCNICO

Con respecto al alcance del objeto, se detallará a continuación los ítems con las descripciones, especificaciones técnicas y cantidades de los bienes que se requieren:

La persona natural o jurídica que pretenda ejecutar el presente contrato debe tener dar cumplimiento a las siguientes condiciones mínimas:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Plan de Profundización: 4 sesiones de profundización y/o capacitaciones presenciales de 6 horas cada sesion (24 HORAS EN TOTAL) para 52 estudiantes de grado 11°, en la instalación educativa del municipio y de manera sincrónica, incluyendo los días de receso y los sábados a partir de las fechas acordadas con la institución educativa. Los horarios serán acordados con la administración municipal y la institución educativa.	24	HORA
2	Desarrollo de un Simulacro DIAGNOSTICO distribuido en dos cuadernillos, con un mínimo de 244 preguntas. COMPOSICIÓN: Tamaño del cuadernillo: 17 cm de ancho por 24 cm de largo, Color: dos tintas, Papel: Bond, 90 grs. Mínimo 40 páginas el primer cuadernillo y Mínimo 36 páginas el segundo cuadernillo, impreso a dos tintas. Grosor: 4 mm. Con características de la nueva prueba saber. - Con más de 240 preguntas distribuidas entre los dos cuadernillos, cubre de forma integral las áreas evaluadas, permitiendo detectar fortalezas y debilidades. - Ofrece una evaluación precisa del nivel de preparación del estudiante, al estar alineado con los lineamientos actuales del ICFES.	52	SIMULACRO
3	Socialización de Resultados Virtual con los docentes de las instituciones educativas del simulacro aplicado	1	SOCIALIZACION
4	Entrega de resultados Individuales del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
5	Entrega de resultados por consolidado y posición del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
6	Entrega de resultados en cada una de las áreas del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
7	Descripción del nivel de desempeño del simulacro aplicado en cada una de las áreas en cuadros de estadísticas componente y competencia	1	DOCUMENTO

8	Sugerencias Metodológicas del simulacro aplicado en donde se describe por componente y competencia las falencias de los estudiantes en las diferentes áreas y se realiza el respectivo plan de mejoramiento	1	DOCUMENTO
9	Desarrollo de un Simulacro SEGUIMIENTO distribuido en dos cuadernillos, con un mínimo de 244 preguntas. COMPOSICIÓN: Tamaño del cuadernillo: 17 cm de ancho por 24 cm de largo, Color: dos tintas, Papel: Bond, 90 grs. Mínimo 40 páginas el primer cuadernillo y Mínimo 36 páginas el segundo cuadernillo, impreso a dos tintas. Grosor: 4 mm. Con características de la nueva prueba saber. - Con más de 240 preguntas distribuidas entre los dos cuadernillos, cubre de forma integral las áreas evaluadas, permitiendo detectar fortalezas y debilidades. - Ofrece una evaluación precisa del nivel de preparación del estudiante, al estar alineado con los lineamientos actuales del ICFES.	52	SIMULACRO
10	Socialización de Resultados Virtual con los docentes de las instituciones educativas del simulacro aplicado	1	SOCIALIZACION
11	Entrega de resultados Individuales del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
12	Entrega de resultados por consolidado y posición del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
13	Entrega de resultados en cada una de las áreas del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
14	Descripción del nivel de desempeño del simulacro aplicado en cada una de las áreas en cuadros de estadísticas componente y competencia	1	DOCUMENTO
15	Sugerencias Metodológicas del simulacro aplicado en donde se describe por componente y competencia las falencias de los estudiantes en las diferentes áreas y se realiza el respectivo plan de mejoramiento	1	DOCUMENTO
16	Una cartilla de preparación multiáreas (compilación de preguntas en 5 áreas evaluadas) para los estudiantes del municipio de Raquira. Tamaño de la cartilla: 20 cm de ancho por 27 cm de largo, Portada plastificada en impresión offset a full color, Color: full color, Papel: Bond, 90 grs. mínimo de 48 páginas. EL PROPONENTE DEBERA ADJUNTAR CON LA PROPUESTA EL RESPECTIVO CERTIFICADO DEL ISBN expedido por la cámara colombiana del libro para garantizar que cuenta con un material registrado y no incurrirá a fotocopias o material pirata.	52	CARTILLA
17	Conferencias virtuales - Orientación vocacional y profesional: Dirigido estudiantes del municipio de Raquira, en el cual les permita tener más herramienta que les ayude a la deliberación al momento de escoger una carrera universitaria o de educación superior.	8	CONFERENCIA

9. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En el mercado Nacional y Regional existen diferentes Personas Naturales y Jurídicas reconocidas y con experiencia comprobada, que tienen por actividad venta y suministro de los elementos mencionados, lo pueden ofrecer directamente algunos operadores que cuentan con la estructura necesaria o por personas naturales o jurídicas que dentro de su objeto social está el descrito en el alcance del proceso.

Dentro de los posibles oferentes se encuentra: personas jurídicas y/o personas naturales que han prestado sus servicios a las diferentes entidades a nivel municipal y nacional y a otras entidades.

¿QUIEN VENDE?

La entidad analizará quien puede comercializar el bien y/o servicio que se requiere:

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se puede realizar el suministro que requiere la entidad, varían según sean públicas o privadas.

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se puede realizar el suministro que requiere la entidad, varían según sean públicas o privadas y descritas a continuación:

UNIÓN TEMPORAL: Unión de dos o más personas naturales o jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta o desarrollan una actividad de negocio, sin que esa unión o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que en ambos casos los miembros de la unión temporal mantienen su independencia y autonomía en todo sentido.

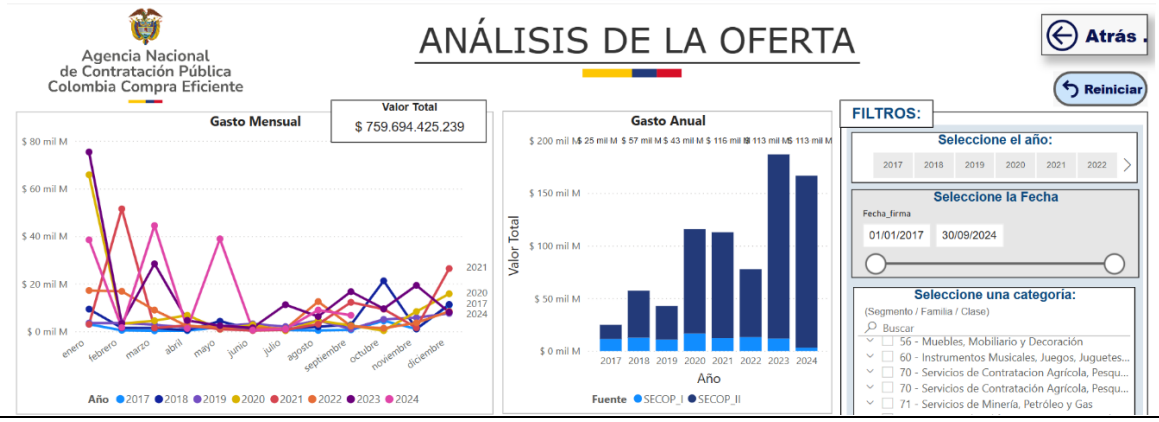
CORPORACIÓN: Sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las Leyes de un Estado como una entidad legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros (personas naturales).

PERSONA JURÍDICA: Es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, si no como institución y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin ánimo de lucro.

En otras palabras, una persona jurídica es todo ente con capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y que no sea una persona física. Así, junto a las personas físicas existen también las personas jurídicas, que son entidades a las que el Derecho atribuye y reconoce una personalidad jurídica propia y, en consecuencia, capacidad para actuar como sujetos de derecho, esto es, capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases, para contraer obligaciones y ejercitar acciones judiciales.

Con el fin de analizar el comportamiento de las adquisiciones anteriores que el Municipio de Ráquira ha realizado con relación a los bienes, obras y/o servicios relacionados con el presente proceso contractual, se ha hecho uso de la información contenida en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP, arrojando los siguientes resultados:

Según lo sugerido por Colombia Compra Eficiente a través del aplicativo web disponible en el siguiente enlace: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9





Los posibles oferentes de los servicios a adquirir pueden ser personas naturales o jurídicas que tengan en su objeto o razón social dedicada al comercio conforme las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica.

B. DESCRIPCIÓN DE LA DINAMICA DEL MERCADO:

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar, de conformidad con los estudios previos, la invitación y el presente estudio de sector.

COTIZACIONES

Con el fin de conocer los precios del mercado y calcular el valor unitario del servicio que configura la necesidad de la entidad conforme a los requerimientos técnicos consagrados en la invitación pública, la alcaldía municipal procedió a efectuar solicitud de cotización a posibles proveedores del mercado, advirtiendo que debían tener en cuenta los costos directos e indirectos, gastos de legalización e impuestos en que se incurre con la celebración, ejecución y liquidación del contrato; señalando que los servicios contratados no serán sujetos a reajuste y que el presupuesto oficial del presente proceso se establecerá del promedio de las cotizaciones realizadas, en razón a que se tiene certeza sobre la cantidad determinada del servicio a contratar.

Conforme a lo anterior, el presupuesto oficial para el presente proceso de selección se estima por cantidad determinada, y su valor asciende a la suma **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00) M/CTE,** incluidos costos directos e indirectos, y demás impuestos, tasas, erogaciones que se causen con la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Para finalizar, se debe precisar que el contrato se adjudicará por el valor total de la oferta económica de la proponente referenciada en la Plataforma transaccional SECOP y se ejecutará de acuerdo con los requerimientos del municipio.

N°	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	EDUSKILLS	CREANDO SABER	DIDACTICA BOYACÁ	PROMEDIO

		UNIDAD DE MEDIDA		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Plan de Profundización: 4 sesiones de profundización y/o capacitaciones presenciales de 6 horas cada sesión (24 HORAS EN TOTAL) para 52 estudiantes de grado 11°, en la instalación educativa del municipio y de manera sincrónica, incluyendo los días de receso y los sábados a partir de las fechas acordadas con la institución educativa. Los horarios serán acordados con la administración municipal y la institución educativa.	HORA	24	$ 212.430,00	$ 5.098.320,00	$ 214.620,00	$ 5.150.880,00	$ 229.950,00	$ 5.518.800,00	$ 219.000,00	$ 5.256.000,00
2	Desarrollo de un Simulacro DIAGNOSTICO distribuido en dos cuadernillos, con un mínimo de 244 preguntas. COMPOSICIÓN: Tamaño del cuadernillo: 17 cm de ancho por 24 cm de largo, Color: dos tintas, Papel: Bond, 90 grs. Mínimo 40 páginas el primer cuadernillo y Mínimo 36 páginas el segundo cuadernillo, impreso a dos tintas. Grosor: 4 mm. Con características de la nueva prueba saber. - Con más de 240 preguntas distribuidas entre los dos cuadernillos, cubre de forma integral las áreas evaluadas, permitiendo detectar fortalezas y debilidades. - Ofrece una evaluación precisa del nivel de preparación del estudiante, al estar alineado con los lineamientos actuales del ICFES.	SIMULACRO	52	$ 21.340,00	$ 1.109.680,00	$ 21.560,00	$ 1.121.120,00	$ 23.100,00	$ 1.201.200,00	$ 22.000,00	$ 1.144.000,00
3	Socialización de Resultados Virtual con los docentes de las instituciones educativas del simulacro aplicado	SOCIALIZACION	1	$ 485.000,00	$ 485.000,00	$ 490.000,00	$ 490.000,00	$ 525.000,00	$ 525.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
4	Entrega de resultados Individuales del simulacro aplicado	DOCUMENTO	1	$ 194.000,00	$ 194.000,00	$ 196.000,00	$ 196.000,00	$ 210.000,00	$ 210.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00
5	Entrega de resultados por consolidado y posición del simulacro aplicado	DOCUMENTO	1	$ 194.000,00	$ 194.000,00	$ 196.000,00	$ 196.000,00	$ 210.000,00	$ 210.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00
6	Entrega de resultados en cada una de las áreas del simulacro aplicado	DOCUMENTO	1	$ 194.000,00	$ 194.000,00	$ 196.000,00	$ 196.000,00	$ 210.000,00	$ 210.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00
7	Descripción del nivel de desempeño del simulacro aplicado en cada una de las áreas en cuadros de estadísticas componente y competencia	DOCUMENTO	1	$ 194.000,00	$ 194.000,00	$ 196.000,00	$ 196.000,00	$ 210.000,00	$ 210.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00
8	Sugerencias Metodológicas del simulacro aplicado en donde se describe por componente y competencia las falencias de los estudiantes en las diferentes áreas y se realiza el respectivo plan de mejoramiento	DOCUMENTO	1	$ 194.000,00	$ 194.000,00	$ 196.000,00	$ 196.000,00	$ 210.000,00	$ 210.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00
9	Desarrollo de un Simulacro SEGUIMIENTO distribuido en dos cuadernillos, con un mínimo de 244 preguntas. COMPOSICIÓN: Tamaño del cuadernillo: 17 cm de ancho por 24 cm de largo, Color: dos tintas, Papel: Bond, 90 grs. Mínimo 40 páginas el primer cuadernillo y Mínimo 36 páginas el segundo cuadernillo, impreso a dos tintas. Grosor: 4 mm. Con características de la nueva prueba saber. - Con más de 240 preguntas distribuidas entre los dos cuadernillos, cubre de forma integral las áreas evaluadas, permitiendo detectar fortalezas y debilidades. - Ofrece una evaluación precisa del nivel de preparación del estudiante, al estar alineado con los lineamientos actuales del ICFES.	SIMULACRO	52	$ 21.340,00	$ 1.109.680,00	$ 21.560,00	$ 1.121.120,00	$ 23.100,00	$ 1.201.200,00	$ 22.000,00	$ 1.144.000,00
10	Socialización de Resultados Virtual con los docentes de las instituciones educativas del simulacro aplicado	SOCIALIZACION	1	$ 485.000,00	$ 485.000,00	$ 490.000,00	$ 490.000,00	$ 525.000,00	$ 525.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00
11	Entrega de resultados Individuales del simulacro aplicado	DOCUMENTO	1	$ 194.000,00	$ 194.000,00	$ 196.000,00	$ 196.000,00	$ 210.000,00	$ 210.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00
12	Entrega de resultados por consolidado y posición del simulacro aplicado	DOCUMENTO	1	$ 194.000,00	$ 194.000,00	$ 196.000,00	$ 196.000,00	$ 210.000,00	$ 210.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00
13	Entrega de resultados en cada una de las áreas del simulacro aplicado	DOCUMENTO	1	$ 194.000,00	$ 194.000,00	$ 196.000,00	$ 196.000,00	$ 210.000,00	$ 210.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00
14	Descripción del nivel de desempeño del simulacro aplicado en cada una de las áreas en cuadros de estadísticas componente y competencia	DOCUMENTO	1	$ 194.000,00	$ 194.000,00	$ 196.000,00	$ 196.000,00	$ 210.000,00	$ 210.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00
15	Sugerencias Metodológicas del simulacro aplicado en donde se describe por componente y competencia las falencias de los estudiantes en las diferentes áreas y se realiza el respectivo plan de mejoramiento	DOCUMENTO	1	$ 194.000,00	$ 194.000,00	$ 196.000,00	$ 196.000,00	$ 210.000,00	$ 210.000,00	$ 200.000,00	$ 200.000,00
16	Una cartilla de preparación multitareas (compilación de preguntas en 5 áreas evaluadas) para los estudiantes del municipio de Raquira. Tamaño de la cartilla: 20 cm de ancho por 27 cm de largo, Portada plastificada en impresión offset a full color, Color: full color, Papel: Bond, 90 grs. mínimo de 48 páginas. EL PROPONENTE DEBERA ADJUNTAR CON LA PROPUESTA EL RESPECTIVO CERTIFICADO DEL ISBN expedido por la cámara colombiana del libro para garantizar que cuenta con un material registrado y no incurrirá a fotocopias o material pirata.	CARTILLA	52	$ 19.400,00	$ 1.008.800,00	$ 19.600,00	$ 1.019.200,00	$ 21.000,00	$ 1.092.000,00	$ 20.000,00	$ 1.040.000,00
17	Conferencias virtuales - Orientación vocacional y profesional: Dirigido estudiantes del municipio de Ráquira, en el cual les permita tener más herramienta que les ayude a la deliberación al momento de escoger una carrera universitaria o de educación superior.	CONFERENCIA	8	$ 50.440,00	$ 403.520,00	$ 50.960,00	$ 407.680,00	$ 54.600,00	$ 436.800,00	$ 52.000,00	$ 416.000,00

NOTA: Forma parte el estudio del mercado que muestra cada una de las cotizaciones que dieron como resultado el cálculo del presupuesto oficial.

La Agencia Colombia Compra Eficiente ha concluido que, por la naturaleza del contrato, no es posible determinar un precio de referencia único para adelantar el proceso de contratación del asunto, ya que no se pueden establecer

10. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En él análisis de la demanda la administración municipal realiza una búsqueda a través del sistema de información de Colombia compra eficientemente, portal del SECOP, con el fin de encontrar procesos similares al nuestro. El estudio permite obtener información del tipo de proveedores, experiencia exigida, forma de pago, precios del mercado; aspectos que permitirán a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo desde punto de vista desde la eficiencia, eficacia y economía.

Como resultado se relacionan los siguientes procesos:

10.1. HISTÓRICO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES A NIVEL NACIONAL

PROCESO	ENTIDAD	OBJETIVO	VALOR
SDS-MC-029-2022	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR Y FORTALECER LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS 10 Y 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LA CAPACITACION NTEGRAL DE PREICFES EN EL MUNICIPIO DE VILLAPINZON	$26.827.875,00
CMC-019-2022	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO ONCE DEL COLEGIO MONSEÑOR EVARISTO BLANCO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER ONCE DEL AÑO 2022	$16.470.000,00
MC-021-2022	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SILVANIA	BRINDAR CAPACITACION VIRTUAL A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SILVANIA, CUNDINAMARCA CON FIN DE MEJORAR SUS COMPETENCIAS ACADEMICAS Y A LA VEZ APORTAR A LA PREPARACION PARA LAS PRUEBAS SABER 11 Y PRUEBAS DE ADMISIONES A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR.	$23.920.000,00

10.2. HISTÓRICO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES A NIVEL DEPARTAMENTAL.

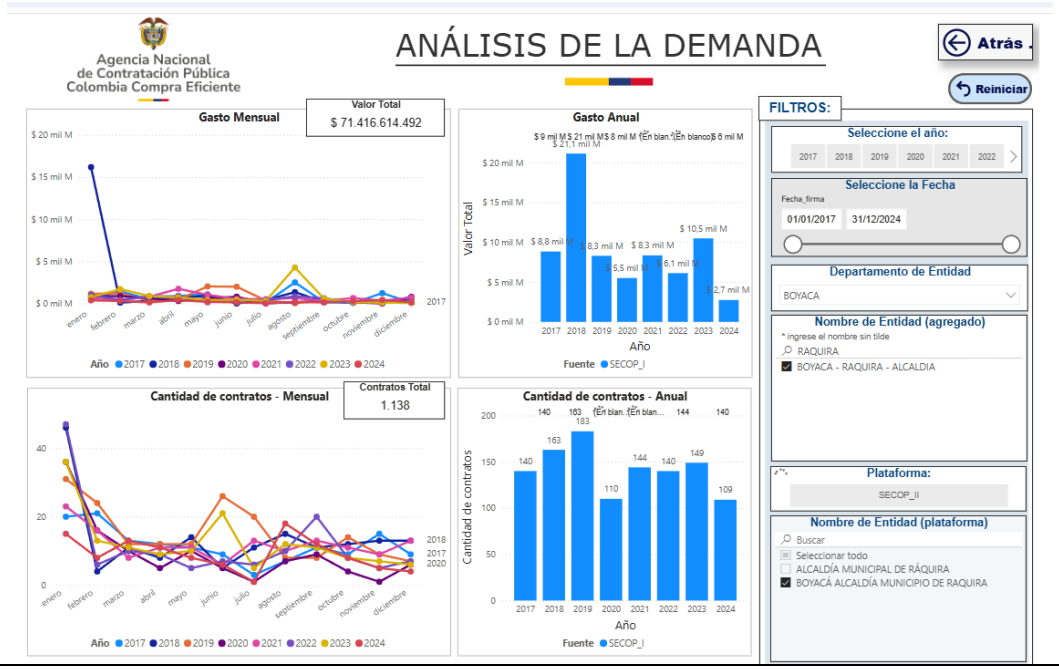
PROCESO	ENTIDAD	OBJETIVO	VALOR
ALSUTAMAR-MC-018-2025	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN (BOYACÁ) EN CUANTO AL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO EN LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y LA PREPARACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ESTADO SABER 11 DE LA VIGENCIA 2025	$29.170.000,00
CD-AMVL-009-2025	BOYACÁ – ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CAPACITACION A LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS ONCE (11) Y DÉCIMO (10) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICPIO DE VILLA DE LEYVA E IMPLEMENTACION DE DIFERENTES METODOLOGIAS Y AREAS DEL CONOCIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y PREPARACION DE LAS PRUEBAS SABER EN LA VIGENCIA 2025	$79.889.760,00
PC-MT-CD-144-2025	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TIBASOSA	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITAR Y DESARROLLAR HABILIDADES, CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS EN LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11 PARA EL MANEJO DE LAS PRUEBAS SABER PREICFES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025	$ 39.999.867,00

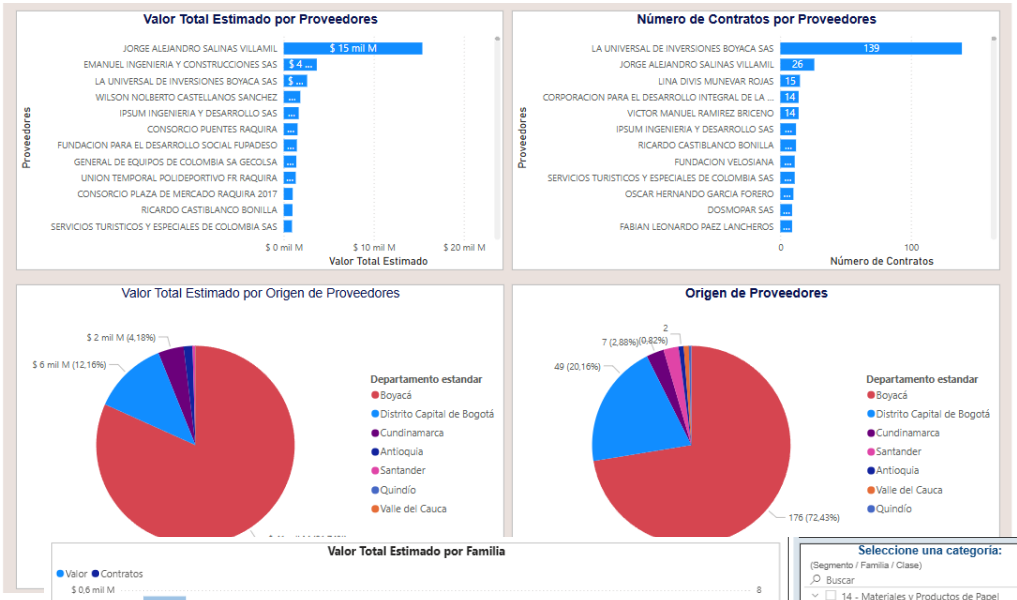
10.2. HISTÓRICO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES A NIVEL MUNICIPAL.

PROCESO	ENTIDAD	OBJETIVO	VALOR
031 De 2022 Mínima Cuantía	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAQUIRA	PRESTACION DE SEVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROCESO DE DIAGNOSTICO, REFUERZO, CAPACITACION Y ORIENTACION PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS BASICAS DE LOS ESTUDIANTES DE GRADOS 11 CON EL FIN DE MEJORAR LOS RESULTADOS EN PRUEBAS ESTANDARIZADAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA DE MANERA PRESENCIAL	$12.999.960,00
057 de 2021 Contratación Directa	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAQUIRA	PRESTACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION A LOS ESTUDIANTES DE GRADO ONCE PARA LA PRESENTACION DE LAS PRUEBAS SABER AÑO 2021 DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO DE RAQUIRA-BOYACA	$12.000.000,00
053 de 2020 Contratación Directa	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAQUIRA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CAPACITACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO 11 DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA-BOYACA PARA LA PRESTACIÓN DE LAS PRUEBAS SABER 2020	$11.150.020,00

Con fundamento en el anterior estudio del sector, adecuado de conformidad al proceso de selección que se adelanta, se cumple con el desarrollo del estudio del sector aplicado, en observancia a la clase de modalidad de selección, el presupuesto oficial del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato.

Según lo sugerido por Colombia Compra Eficiente a través del aplicativo web disponible en el siguiente enlace: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTNjY2MyZmUtZWE1My00NmY4LWJiMDctNjE4NTA0OTFkZGQyIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5016 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería									
5011 - Productos de carne y aves de corral				1	$ 118.397.080	6,08%			
5019 - Alimentos preparados y conservados	3	$ 16.622.500	0,85%	9	$ 18.324.000	0,94%	6	$ 21.400.000	1,10%
8613 - Servicios educativos especializados	2	$ 50.400.000	2,59%	2	$ 47.475.000	2,44%	2	$ 48.000.000	2,47%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos									
5022 - Productos de cereales y legumbres	1	$ 109.803.600	5,64%						
5020 - Bebidas							1	$ 1.700.000	0,09%
5015 - Aceites y grasas comestibles									
4922 - Equipo y accesorios para deportes	1	$ 3.425.000	0,18%						
4910 - Coleccionables y condecoraciones	1	$ 1.713.600	0,09%						
5018 - Productos de panadería				1	$ 900.000	0,05%			
Total	8	$ 181.964.700	9,35%	13	$ 185.096.080	9,51%	9	$ 71.100.000	3,65%

11 ANÁLISIS DE LA OFERTA

La entidad analizará quien puede comercializar el bien y/o servicio que se requiere:

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se puede realizar el arrendamiento que requiere la entidad, varían según sean públicas o privadas.

Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales se puede realizar el arrendamiento que requiere la entidad, varían según sean públicas o privadas y descritas a continuación:

PERSONA NATURAL: persona natural que presenta una propuesta o desarrollan una actividad de negocio, que mantiene su independencia y autonomía en todo sentido.

UNIÓN TEMPORAL: Unión de dos o más personas naturales o jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta o desarrollan una actividad de negocio, sin que esa unión o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que en ambos casos los miembros de la unión temporal mantienen su independencia y autonomía en todo sentido.

CORPORACIÓN: Sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las Leyes de un Estado como una entidad legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros (personas naturales).

PERSONA JURÍDICA: Es un sujeto de derechos y obligaciones que existe, pero no como individuo, si no como institución y que es creada por una o más personas físicas para cumplir un objetivo social que puede ser con o sin ánimo de lucro.

12. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En esta perspectiva se debe identificar las condiciones técnicas del bien o servicio a adquirir, incluyendo (i) las características de los productos; (iii) especificaciones de calidad; (iv) condiciones especiales y (v) tiempos de entrega.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Plan de Profundización: 4 sesiones de profundización y/o capacitaciones presenciales de 6 horas cada sesion (24 HORAS EN TOTAL) para 52 estudiantes de grado 11°, en la instalación educativa del municipio y de manera sincrónica, incluyendo los días de receso y los sábados a partir de las fechas acordadas con la institución educativa. Los horarios serán acordados con la administración municipal y la institución educativa.	24	HORA
2	Desarrollo de un Simulacro DIAGNOSTICO distribuido en dos cuadernillos, con un mínimo de 244 preguntas. COMPOSICIÓN: Tamaño del cuadernillo: 17 cm de ancho por 24 cm de largo, Color: dos tintas, Papel: Bond, 90 grs. Mínimo 40 páginas el primer cuadernillo y Mínimo 36 páginas el segundo cuadernillo, impreso a dos tintas. Grosor: 4 mm. Con características de la nueva prueba saber. - Con más de 240 preguntas distribuidas entre los dos cuadernillos, cubre de forma integral las áreas evaluadas, permitiendo detectar fortalezas y debilidades. - Ofrece una evaluación precisa del nivel de preparación del estudiante, al estar alineado con los lineamientos actuales del ICFES.	52	SIMULACRO
3	Socialización de Resultados Virtual con los docentes de las instituciones educativas del simulacro aplicado	1	SOCIALIZACION
4	Entrega de resultados Individuales del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
5	Entrega de resultados por consolidado y posición del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
6	Entrega de resultados en cada una de las áreas del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
7	Descripción del nivel de desempeño del simulacro aplicado en cada una de las áreas en cuadros de estadísticas componente y competencia	1	DOCUMENTO
8	Sugerencias Metodológicas del simulacro aplicado en donde se describe por componente y competencia las falencias de los estudiantes en las diferentes áreas y se realiza el respectivo plan de mejoramiento	1	DOCUMENTO
9	Desarrollo de un Simulacro SEGUIMIENTO distribuido en dos cuadernillos, con un mínimo de 244 preguntas. COMPOSICIÓN: Tamaño del cuadernillo: 17 cm de ancho por 24 cm de largo, Color: dos tintas, Papel: Bond, 90 grs. Mínimo 40 páginas el primer cuadernillo y Mínimo 36 páginas el segundo cuadernillo, impreso a dos tintas. Grosor: 4 mm. Con características de la nueva prueba saber. - Con más de 240 preguntas distribuidas entre los dos cuadernillos, cubre de forma integral las áreas evaluadas, permitiendo detectar fortalezas y debilidades. - Ofrece una evaluación precisa del nivel de preparación del estudiante, al estar alineado	52	SIMULACRO

	con los lineamientos actuales del ICFES.		
10	Socialización de Resultados Virtual con los docentes de las instituciones educativas del simulacro aplicado	1	SOCIALIZACION
11	Entrega de resultados Individuales del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
12	Entrega de resultados por consolidado y posición del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
13	Entrega de resultados en cada una de las áreas del simulacro aplicado	1	DOCUMENTO
14	Descripción del nivel de desempeño del simulacro aplicado en cada una de las áreas en cuadros de estadísticas componente y competencia	1	DOCUMENTO
15	Sugerencias Metodológicas del simulacro aplicado en donde se describe por componente y competencia las falencias de los estudiantes en las diferentes áreas y se realiza el respectivo plan de mejoramiento	1	DOCUMENTO
16	Una cartilla de preparación multiáreas (compilación de preguntas en 5 áreas evaluadas) para los estudiantes del municipio de Raquira. Tamaño de la cartilla: 20 cm de ancho por 27 cm de largo, Portada plastificada en impresión offset a full color, Color: full color, Papel: Bond, 90 grs. mínimo de 48 páginas. EL PROPONENTE DEBERA ADJUNTAR CON LA PROPUESTA EL RESPECTIVO CERTIFICADO DEL ISBN expedido por la cámara colombiana del libro para garantizar que cuenta con un material registrado y no incurrirá a fotocopias o material pirata.	52	CARTILLA
17	Conferencias virtuales - Orientación vocacional y profesional: Dirigido estudiantes del municipio de Raquira, en el cual les permita tener más herramienta que les ayude a la deliberación al momento de escoger una carrera universitaria o de educación superior.	8	CONFERENCIA

12.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

12.2. ESPECIFICACIONES DE CALIDAD:

Calidad de los bienes y/o elementos: Los bienes suministrados deben cumplir con las características técnicas mínimas requeridas, además debe cumplir con las cantidades especificadas.
Cambio de los bienes y/o elementos suministrados: En caso de que un bien y/o elemento suministrado presente fallas, o se verifique que no cumple con los requerimientos técnicos solicitados en el proceso, el mismo debe ser reemplazado en un término máximo de treinta (30) minutos, contados a partir de la solicitud del supervisor, por otro que cumpla con los requisitos técnicos solicitados.
Asumir todos los gastos derivados de las actividades de transporte, cargue y descargue de los bienes, hasta hacer efectiva su entrega en el sitio que el supervisor designado por el municipio, (sector rural o urbano) indique para tal fin.

12.3. El Contratista deberá ejecutar el objeto del contrato con el siguiente EQUIPO PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO

Cargo	PROFESIONAL	EXPERIENCIA
Docente matemática	Licenciado en Matemáticas con maestría	Mínimo cuatro (4) años de experiencia desde la obtención de su título. Con minimo tres (3) años mínimo en manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Docente Lectura Crítica en lenguaje e Ingles	Licenciado en Educación Básica	Mínimo dos (2) años de experiencia en su profesión. Con dos (2) años mínimo en manejo de pruebas ICFES saber 11°.

Docente de Sociales y Competencias ciudadanas y Filosofía	Licenciado en Ciencias de la educación ciencias sociales con magister	Mínimo tres (3) años de experiencia desde la obtención de su título. Con mínimo tres (3) años mínimo en manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Docente de Fisica	Licenciado en Fisica con Maestria	Mínimo cuatro (4) años de experiencia desde la obtención de su título. Con minimo tres (3) años mínimo en manejo de pruebas ICFES saber 11°.
Coordinador del proyecto:	Licenciado en educación básica con énfasis en matemáticas, lengua castellana y humanidades con Especialización en didáctica de la matemática.	Con mínimo cinco (5) años de experiencia como coordinador de programas de capacitación para pruebas ICFES saber 11°.

La experiencia que se está requiriendo debe estar soportada, ya que en la evaluación se verificará.

El horario a establecer será concertado con los rectores de las 2 Instituciones Educativas, los cursos se dictarán en cada institución educativa con los respectivos estudiantes de cada una, se comenzará una vez firmada el acta de inicio.

NOTA: El total de horas establecidas para cada estudiante, deberán ser dictadas de conformidad con lo acordado con los estudiantes y rectores de las instituciones educativas, y en todo caso se deberán dictar antes de la fecha de presentación del examen que fije el ICFES. En caso de ser necesario se adecuarán los horarios.

ESPECIFICACIONES DE CALIDAD

Calidad de los bienes y/o elementos: Los bienes suministrados deben cumplir con las características técnicas mínimas requeridas, además debe cumplir con las cantidades especificadas y anexar la marca ofertada de cada producto.
Cambio de los bienes y/o elementos suministrados: En caso de que un bien y/o elemento suministrado presente fallas, o se verifique que no cumple con los requerimientos técnicos solicitados en el proceso, el mismo debe ser reemplazado en un término máximo de treinta (30) minutos, contados a partir de la solicitud del supervisor, por otro que cumpla con los requisitos técnicos solicitados.
Asumir todos los gastos derivados de las actividades de transporte, cargue y descargue de los bienes, hasta hacer efectiva su entrega en el sitio que el supervisor designado por el municipio, (sector rural o urbano) indique para tal fin.

13. ANALISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

13.1. CONTEXTO

El objeto del proceso de contratación:

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA PREPARACIÓN DE ESTUDIANTES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRUEBAS SABER GRADO 11° DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA – BOYACÁ"**

Los partícipes del proceso de contratación:

Por parte de la entidad y todos aquellos proponentes que consideren que cumplen con los requisitos para su participación en el proceso, de los cuales se seleccionara el contratista.

La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación:

El proceso a desarrollar beneficiaría a los habitantes del municipio de Ráquira en especial a las mujeres Raquireñas.

La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma indicada en el presente estudio en los datos del contrato.

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación:

Descripción Física:

El Municipio de Ráquira (Ciudad de las Ollas) se encuentra ubicado en el departamento de Boyacá en la provincia del alto Ricaurte a 1h y 13min de la capital Tunja a una distancia de 60km por carretera**.**

Límites del municipio:

Ráquira limita con los Municipios Tinjacá, Sutamarchán, Sáchica, Samacá, San Miguel de Sema, Laguna de Fúquene y Guacheta Cundinamarca, tiene una altitud sobre el nivel del mar de 2150m, tiene una extensión de 233km2, tiene una población de 15.000 habitantes, se divide en 20 veredas, Ráquira es privilegiada por tener en su territorio desierto (La Candelaria), páramo (del Rabanal,Firita Peña Arriba), reserva forestal (el Chaute,Confites) y ademas de esto tener límites con la laguna de Fúquene

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la ley 1150 del año 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015 y el manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (versión 1) los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de selección y que puedan afectar la etapa de planeación hasta la terminación del plazo de ejecución, la liquidación del contrato y el vencimiento de las garantías.

El municipio de Ráquira señala que de conformidad al manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (versión 1) expedido por Colombia Compra Eficiente, los riesgos serán asumidos de acuerdo a las siguientes reglas.

1. La parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos.
2. y/o por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/o o de diversificación.

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º de la ley 1150 del año 2007, Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, los riesgos que se pueden presentar dentro de la presente convocatoria pública son:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio del Municipio, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace El Municipio y que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

13.2 RIESGOS PREVISIBLES: Para los efectos del presente proceso de selección, son riesgos previsibles:

1. Riesgo de no inclusión en el plan anual de adquisiciones
2. Riesgo de Presupuesto Oficial no acorde con valores del mercado
3. Riesgo de indebida utilización de la modalidad de selección
4. Riesgo de no descripción clara de los servicios contratados

Riesgo de diseño del proceso de contratación que permita satisfacer las necesidades de la entidad estatal, cumplir su misión y si es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.

6. Riesgo de no verificación de factores de selección del contratista consagrados por la norma
7. Riesgo de no recepción de propuestas
8. Riesgo de precio artificialmente bajo
9. Riesgo de que no se firme el contrato
10. Riesgo de que no se presenten las Garantías
11. Riesgo de No Publicación.
12. Riesgo de no realizar Registro Presupuestal
13. Riesgo de reclamaciones ante la resolución de adjudicación
14. Riesgo de Falta de calidad del servicio
15. Riesgo de Incumplimiento del servicio.
16. Riesgo de buen manejo y correcta inversión del anticipo.
17. Riesgos Laborales
18. Riesgo de Variación de Cantidades de Obra.
19. Riesgo de Insuficientes Materiales de Construcción.
20. Riesgo de Deficiencia en la Calidad de los materiales.
21. Riesgo de Mano de Obra no Idónea.
22. Riesgo de Obras Construidas en condiciones de calidad deficientes.
23. Riesgo de daño a terceros.
24. Riesgo Ambiental

14.2 RIESGOS IMPREVISIBLES

Se consideran riesgos no previsibles, por la incertidumbre de su ocurrencia, los de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerras, asonadas o eventos que alteren el orden público.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Contratar bienes, obras o servicios no incluidos el Plan Anual de Adquisiciones.	Incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal	2	4	6	Alto
2	General	Externo	Planeación	Operacional	Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan alos del mercado u otros factores externos, afectándose el equilibrio económico tanto para el contratante o para el contratista.	Demandas por Desequilibrio Económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal.	2	3	4	Bajo

						Detrimento Patrimonial. Detrimento de la Imagen de la Entidad.				
3	General	Interno	Planeación	Operacional	Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección	Demandas. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria. Inadecuada selección del contratista	1	3	4	Bajo
4	General	Interno	Planeación	Operacional	Formulación Especificaciones incompletas, inconclusas al describir el bien o servicio requerido.	Definición imprecisa del objeto del contrato. Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad de la entidad o de condiciones técnicas deficientes. Procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria	1	2	3	Bajo
6	General	Interno	Selección	Operacional	Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un proceso de selección de contratistas en cualquier modalidad	Demandas Inadecuada selección del contratista Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal	1	3	4	Bajo
7	General	Externo	Selección	Económico	Que una vez surtido el proceso de selección no se reciba propuesta alguna	Incumplimiento metas plan de acción y proyectos. Atraso en la ejecución del presupuesto	2	5	7	Alto
8	General	Externo	Selección	Financiero	Recepción de oferta con precio artificialmente bajo	Posible Desequilibrio Económico del Contrato Demandas Procesos de Responsabilidad Fiscal o Disciplinaria	2	3	4	Bajo
9	General	Externo	Contratación	Operacional	Que el oferente seleccionado no suscriba el contrato	Demandas por parte de la entidad hacia el contratista Aplicación de pólizas No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo	1	5	6	Alto
10	General	Externo	Contratación	Financiero	Omisión o Atraso por parte del contratista en la generación y presentación de las garantías requeridas para la ejecución del contrato	No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo Atraso en el cumplimiento de las metas establecidas	1	4	5	medio
11	General	Interno	Contratación	Operacional	Omisión o Atraso por parte de la Entidad en la publicación de los documentos del proceso.	Incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo
12	General	Interno	Contratación	Operacional	Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro presupuestal de la obligación	Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria.	1	2	3	Bajo
15	General	Externo	Ejecución	Operacional	Que el contratista no cumpla a cabalidad y sin justa causa con las actividades y lo especificaciones pactadas dentro del objeto contractual	Incumplimiento del objeto contractual, (aplicación de pólizas) terminación del contrato, sanciones	3	4	7	Alto

13.3 FORMA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO

No.	A quien se le Asigna	Tratamiento / Controles a ser Implementados	Impacto Después del Tratamiento				Afecta la ejecución del Contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
			babilidad	pacto	Valoración del Riesgo	egoría					¿Como se realiza el monitoreo?	odicidad ¿Cuándo?
1	pendencia que solicita	Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones	1	4	5	Medio	No	Quien elabora el estudio previo	durante la elaboración del estudio previo	A la terminación del estudio previo	Verificando que la necesidad este en el plan anual de adquisiciones	Cada vez que se elabore un estudio previo
2	pendencia que solicita	Elaboración de un adecuado estudio de mercado	1	3	4	Bajo	Si	Quien elabora el estudio previo	Durante la elaboración del estudio previo	A la terminación del estudio previo	Verificando la forma de calcular el presupuesto oficial	Cada vez que se elabore un estudio previo
3	pendencia que solicita	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes	1	3	4	Bajo	No	Quien elabora el estudio previo	Durante la elaboración del estudio previo	A la terminación del estudio previo	Verificando que el establecimiento de requisitos habilitantes este acorde a la ley	Cada vez que se elabore un estudio previo

4	pendencia que solicita	Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	1	2	3	Bajo	No	Quien elabora el estudio previo	Durante la elaboración del estudio previo	A la terminación del estudio previo	Verificar las especificaciones técnicas del proceso.	Cada vez que se elabore un estudio previo
6	ntratación	Elegir la modalidad de selección según lo contemple la normatividad vigente (Decreto 1510 de 2013)	1	3	4	Bajo	No	Quien elabora el estudio previo	Durante la elaboración del estudio previo	A la terminación del estudio previo	Verificando que la modalidad de selección a utilizar sea la correspondiente según el Decreto 1082 de 2015.	Cada vez que se elabore un estudio previo
7	ntratación	Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en la guía la elaboración de estudios de sector	1	5	6	Alto	Si	Quien elabora el estudio previo	Durante la elaboración del estudio previo	A la terminación del estudio previo	Verificando que las especificaciones del proceso, así como los requisitos habilitantes del mismo correspondan al sector.	Cada vez que se elabore un estudio previo
8	ntratación	Citar al oferente a audiencia de explicación por presunto precio artificialmente bajo	1	3	4	Bajo	Si	Contratación	Etapa de Selección	Al momento de evaluar la oferta económica	Verificar que el valor de la oferta económica del oferente no esté en un presunto precio artificialmente bajo.	Cada vez que se evalué una oferta económica dentro de un proceso de selección.
9	Contratista	Reporte ante cámara de comercio y demás entidades pertinentes	1	5	6	Alto	si	Contratista	Etapa de Contratación	Durante la etapa de Contratación	Verificar que el oferente seleccionado se acerque dentro de los términos establecidos a suscribir el contrato.	Cada vez que se culmine un proceso de selección y el proceso sea adjudicado.
10	Contratista	Requerimiento al contratista	1	4	5	Medio	si	Contratista	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Verificando que el contratista allegue las garantías requeridas dentro de los términos establecidos para tal fin.	Cada vez que se suscriba un contrato, el cual requiera de la presentación de garantías.
11	tación	Realizar la publicación de los documentos del proceso siguiendo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.	1	2	3	Bajo	no	Contratación	ceso de Contratación	Al finalizar el Proceso de Contratación	erificando que los documentos del proceso se encuentren publicados en el SECOP	Durante cada uno de los procesos de contratación.
12	puesto	realizar el respectivo registro presupuestal de la obligación	1	2	3	Bajo	no	Presupuesto	Etapa de Contratación	Al finalizar la Etapa de Contratación	Verificar la existencia del Registro Presupuestal antes de la suscripción del acta de inicio.	Antes de suscribir el acta de inicio de cada contrato.
24	Contratista	Realizar seguimiento a la ejecución del contrato por parte del Supervisor o Interventor del Contrato y el Contratista	3	4	7	Medio	si	pervisor o Interventor del Contrato	Etapa de Ejecución	Al finalizar la Etapa de Ejecución	Mediante el seguimiento a la ejecución del contrato.	Cada vez que se realiza un contrato de obra

14. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991
Ley 80 de 1993 "por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

15. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad empleada por las entidades a nivel nacional se ha realizado mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, por lo cual el municipio de RÁQUIRA realizará la contratación.

Con base en el análisis del sector, el municipio de RÁQUIRA considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso, que sean iguales o superior al presupuesto oficial.

Con fundamento en todo lo anterior y debido a que la contratación que se pretende realizar corresponde al proceso de selección de Mínima Cuantía, se hace necesario solicitar el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP), por un valor de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00) M/CTE** para seguir con los estudios previos de mínima cuantía.

Código del Rubro	Descripción	Valor
2.3.2.02.02.009	2201073 Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, básica y media	$12.000.000
Total		**$12.000.000**

Cordialmente.

ORIGINAL FIRMADO
DEISY YINETH SALINAS PAEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO